

Siendo necesaria y urgente la cobertura de una plaza de Enfermera en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Gerencia de Atención Especializada de Toledo y debido a las características específicas de este puesto, la Gerencia pretende ocuparlo mediante Comisión de Servicio con personal estatutario fijo que reúna los requisitos establecidos en el punto 2 de la presente convocatoria:

1.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO CONVOCADO.

1.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERA/O para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

1.2 ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: El puesto de trabajo que se convoca estará adscrito orgánicamente a la Dirección Gerencia de Atención Especializada de Toledo y funcionalmente, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área I de Toledo y a la Coordinación Regional del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sescam.

1.3 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. Será el establecido por el Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud aprobado por Ley 55/2003, de 16 de Diciembre

1.4 RETRIBUCIONES: Las establecidas la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, en los artículos vigentes del Real Decreto-Ley 3/87, de 11 de septiembre, y en las correspondientes Resoluciones de Retribuciones del personal estatutario del Sescam vigentes en cada momento para la categoría.

1.5 FUNCIONES DEL PUESTO: Las propias de la especialidad de Enfermera/o en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, entre ellas:

Participar en las actividades del Área Sanitaria del Servicio de PRL:

- Apertura y gestión de historia clínico-laboral a los trabajadores.
- Elaboración y revisión de protocolos de vigilancia y control de la salud del trabajador.

- Vigilancia de la salud de los trabajadores, en relación con los riesgos derivados del trabajo (Evaluaciones de salud iniciales y periódicas, por cambio de actividades que puedan entrañar nuevos riesgos laborales, por reincorporación tras incapacidad temporal prolongada, trabajadores en situaciones especiales).
- Programa de inmunizaciones y profilaxis para los trabajadores de riesgo.
- Incidentes/Accidentes de Trabajo y específicamente los de tipo biológico. Enfermedades Profesionales.
- Estudio de brotes en trabajadores.
- Programas de screening de patologías prevalentes.
- Educación y Promoción de la salud en función del trabajo.
- Colaboración en la realización de la evaluación de condiciones de trabajo.
- Información y formación e investigación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Planificación programación, control y logística del desarrollo de las competencias profesionales.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1 Tener la condición de personal fijo del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

2.2 TITULACIÓN. Los aspirantes deben estar en posesión del título de Grado en Enfermería, Diplomado Universitario en Enfermería o título de Ayudante Técnico Sanitario y del Título de Enfermera/o Especialista en Enfermería del Trabajo, Diplomada/o Enfermería del Trabajo para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Se abre un plazo de **10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria (Del 5 al 15 de octubre ambos inclusive)** para que el personal interesado remita a la Subdirección de Recursos Humanos de la Gerencia de Atención Especializada de Toledo, sus solicitudes, acompañadas de un curriculum vitae con documentación acreditativa de la experiencia profesional y la formación específica en prevención de riesgos laborales, utilizando los siguientes medios:

Correo electrónico a la dirección: eescobarg@sescam.iccm.es y mhernandezs@sescam.org

Toledo, 4 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

A handwritten signature in black ink is written over a blue circular stamp. The stamp contains the text: 'Servicio de Salud de Castilla-La Mancha', 'COMPLEJO HOSPITALARIO', 'sescam', 'GERENCIA', and 'TOLEDO'. There is also a small logo of a cross inside a circle.

Juan Antonio Blas Quílez